PRECIOS DE SUSCRICION.

*En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
*Resto de España y Portugal . 3 id. 20.*
*Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos*
*en oro, 1 año 8 id.*

*En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*
*No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.*

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

*Julio.—Dia 28.* *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 6 ms. 15 s.*

| TERMÓMETRO — min. | máx. | med. | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. — Dirección | Intensid. | Lluvia en mjm. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 45 | 33'5 | 755'5 | 74 | Despejado. | SO. | Brisa. | 0 |

OBSERVACIONES.—

## Seccion Oficial.

**Gaceta** del 25—*Ministerio de Hacienda.*—Leyes dictando reglas para la redencion de censos y foros de la Hacienda; mandando inutilizar la moneda de cobre ó bronce de sistemas monetarios anteriores al vigente; autorizando al Gobierno para vender al Banco de España, sin las formalidades de subasta, los terrenos colindantes con el solar en que está construyendo el Banco el nuevo edificio para la instalacion de sus oficinas, y convalidando las rentas de terrenos del Estado procedentes del ramo de Guerra realizada por los capitanes generales de Cataluña con posterioridad á la ley de desamortizacion de 1.° de Mayo de 1855.

## NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 26 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Tan necesitados andamos de clemencia y proteccion divinas, que *El Correo* dirigió ayer una ferviente súplica al apóstol Santiago, que *El Imparcial* califica de auto sacramental. Merecen copiarse los siguientes parrafos, con que este ilustrado periódico dá cuenta de la contestacion del apostol á la jaculatoria de *El Correo.*

(Santiago despues de oir la oracion de *El Correo*):

He podido entenderme á cintarazos con los moros, pero con los cristianos de ahora no me atrevo.

(Y poniendo el caballo al trote aléjase con gran magestad de la escena. Gran mutacion escénica, que representa á la derecha las calles de Lérida, y á la izquierda los lazaretos cantonales. Suenan cajas destempladas).

Como V. vé, ya ni el patron de las Españas se decide á abogar por sus protegidos; tan mal lo vamos haciendo. Así se comprende, que terremotos, cólera, tormentas, inundaciones, y sobre todo, falta de dinero, se ceban contra la en otros tiempos dueña de ámbos mundos.

A pesar de esto, no desaniman los espíritus levantados. Ayer tarde á las seis salian de la casa de la Villa, Sagasta, Martos, Vega Armijo, Sardoal y demás dignos compañeros de minoría, despues de haber prestado un gran servicio al vecindario de Madrid. Entre los mil y un proyectos del *tortosino* alcalde de Madrid, para hacer la felicidad de la villa del oso y del madroño, se cuenta el arriendo del servicio de incendios, preparado á concerros tapados, como suele decirse. Por fortuna, estaban allí los verdaderos representantes del pueblo, los elejidos por sufragio, y su voz debia ser tan solemne y tan convincente, que el alcalde Bosch, antes de oirla, dijo: Señores, la celebracion de la subasta no crea obligaciones de ningun género por parte del Ayuntamiento. La adjudicacion no puede ser definitiva mientras el recurso siga sus trámites ante la superioridad. Nada se ha perdido, de consiguiente, con no suspender el acto realizado, ni por ello á nada se ha comprometido el Ayuntamiento.

Todo esto quiere decir, que la protesta de la minoria liberal pesará en Gobernacion, y que de allí saldrá la nulidad de la subasta de un servicio, que jamás capital alguna ha confiado á segundas y terceras personas.

Ayer hubo gran funcion en San Isidro con motivo de la ereccion del nuevo obispado de Madrid hecha por delegacion por el señor arzobispo de Valladolid. Bien pronto vendrá á tomar posesion de la silla el digno obispo de Salamanca señor Izquierdo, que á una piedad ejemplar reune condiciones especiales de carácter y de ilustracion para ocupar un dignísimo puesto en la capital del Reino. Buena falta hace arreglar de igual modo las demás diócesis de España, para que cada provincia sea una en lo civil, religioso y militar.

De política nada; el estado sanitario del país, y mas que nada el cantonalismo que en él impera, tiene de tal modo ocupada la atencion del gobierno, que solo se preocupa de contestar á los telégramas de unos gobernadores y censurar duramente la actitud de otros, como acaba de hacerlo con el de Sória, dejándole cesante, por no haber atendido como era justo al desgraciado pueblo de Monteagudo. Que siga con mano fuerte este camino, que aun quedan algunos gobernadores que censurar, y aun castigar, y alguno de ellos muy cerca de Madrid, por su poca energía en el cumplimiento de su deber.—*N.*

S. Pedro de Osor 27 de Julio de 1884.

Muy Sr. mio y correligionario: como le prometí en mi última, voy á acuparme en esta de la inverosimil situacion que hoy rige los destinos municipales de esta localidad.

Antes de todo, le haré historia de un acuerdo célebre que se tomó en una reunion de notables de esta comarca y que le hará ver claro lo que acontece en este pais, asi como el respeto que aquí se tiene á la que deberia ser la libre emision del sufragio. Observando nuestro ya célebre Comas la actitud decidida de estos liberales de tomar parte en las pasadas elecciones, así como la simpatias que por estos tenia algun propietario de influencia, convocó á una reunion magna de todos los mayores contribuyentes en la cual, despues de despacharse á su gusto sobre la *canalla* liberal, se acordó nombrar por turnos los alcaldes que en los ocho años sucesivos deban administrar nuestra hacienda municipal; cabiéndole en suerte para el presente bienio á D. Ramon Planell, gran hacendado y habitante dos leguas de esta poblacion, residiendo la mayor parte del año en Vich ó Barcelona. Le participo estos detalles por que ellos nos dan la clave de todo lo que actualmente pasa aquí y, como digo al principio, de esta inverosimil situacion.

Pues señor, vienen las elecciones y, apesar de los buenos deseos de Don Ramon Planell para que entrasen dos ó tres de los liberales, al objeto de matar las divisiones que existen en el pueblo, el señor Comas y el señor Monagal, su secretario, despojan de un plumazo á veinte y tantos de los mas caracterizados de nuestros amigos, del derecho que tenian años anteriores, ó sea de electores, y en cambio le agregan á la candidatura del señor Planell tres pobres hombres que, sin quitarles nada, solo podemos decir que no saben lo que se pescan en eso de saber que es ser concejal ni mucho menos los deberes que el dicho cargo impone. Inútil és repetir, que esta cantidatura triunfó, así como los medios que se pusieron en planta para lograrlo, pues ya en una mia detallé todos aquellos atropellos é ilegalidades.

Constituido el Ayuntamiento, se nombró al señor Planell, no con muy sana intencion, Alcalde, y de primer Teniente Alcalde al señor Romagueras, el cual, en pocos años de gran propietario que era, ha llegado á pobre menestral; tal es lo bien organizada que tiene su pequeña y deteriorada cabeza.

Pues bien; en este estado las cosas; se le ofrece á cualquier vecino hacer alguna reclamacion al Ayuntamiento, y como el señor Alcalde habita á tanta distancia, presentan la peticion al señor Romagueras como primer Teniente Alcalde; y este señor como *ve muy poco*, pues es tuerto, se dirije al Comas y Monagal, que son señores, *que ven muy mucho* y si les combienen lo despachan y sinó contestan al contribuyente que el señor Alcalde está fuera y que su segundo sin estar él, no puede resolver nada; lo cual como V. podrá apreciar amigo Director, es para fastidiar á un Santo, pues sin ir mas lejos, varios vecinos que habitan en la calle de Francia de esta, acudieron en instancia contra la ocupacion de casi toda la calle por los escombros y piedras procedentes del derribo de una casa, que en la misma poseia D. Jacinto Obiols, tambien concejal, y en lugar de atender las justas y legales reclamaciones de los vecinos, se les contestó con la muletilla de siempre, que no podian resolver y devolvian la instancia, por no estar el Alcalde. De este proceder ya tiene conocimiento el señor Gobernador civil, y no dudo hará entender á estos monterillas, el deber que tienen de atender y cumplimentar las peticiones de los vecinos cuando son justas y dictaminar en su contra, cuando sean infundadas.

He procurado indagar coma estaba la tramitacion de la demanda criminal contra estos Monterillas y he podido observar, que el carro está atascado (como siempre) en ciertas oficinas del Estado, donde hace cerca de un mes. se pusieron por el Juzgado de Instruccion de Santa Coloma varios antecedentes, y que á querer ayudar la accion de la justicia, en ocho dias habia mas que suficiente para ultimar este servicio. Si dentro de tres ó cuatro dias no se ha cumplimentado este deber, tendré el sentimiento de denunciarlo á la opinion pública detallando los funcionarios causantes de este incumplimiento, para que sus jefes pongan el debido correctivo.

Sin mas por hoy, se despide hasta otra este su siempre amigo y correlijionario, *El Corresponsal.*

Hostalrich 27 Julio 1885.

En verdad, digo á Vdes. que no pensaba tener que ocuparme mas de la personalidad conocida con el nombre de José Casimiro Pons,ex-Alcalde intrusode esta villa.

No paga la tinta ni las cuartillas; ¡qué ha de pagar!si el mamotreco ese, ni siquiera tiene el valor que suele alcanzar una libra de tomates averiados.

Es (?) *Abogado*, y no sabe leer ni escribir, de modo que toda su personalidad queda reducida á un saco de veneno.

En lo que ha sobresalido siempre D. José Casimiro, es, en conocer al pelo las virtudes y eficacia de cierto líquido.

En esto sí, que se lleva la palma.

Si Vdes. lo vieran, como en varias ocasiones lo hemos visto muchos de sus ex-administrados,se convencerian de la perfeccion con que nuestro hombre sabe trazar una línea curva.

Ya recordarán Vdes. la iniquidad aquella que cometió D. Casimiro con honce honrados liberales vecinos de esta villa.

Y, no contento nuestro héroe, (llamémosle así) con haber atropellado indignamente á un gran número de familias, trató de seguir el procedimiento contra nuestros amigos inutilizando para ello las pesetelas de la caja municipal de Hostalrich.

Y el pequeño Narvaez, propuso al Ayuntamiento interino de su presidencia, la adopcion de un acuerdo en aquel sentido, y los concejales de nombramiento gubernativo D. Antonio Abad Matas y Cruz, D. Antonio

Iglesias, D. Lorenzo Fullá, D. Gaspar Serras y D. Francisco Sureda (á) *Noy Blau*, deseosos de contribuir al exterminio de los pícaros liberales, meneando la cabeza como conejos de feria, contestaron á la una, Amen.

Y pasó el acuerdo por las tragaderas de la ignorancia y de la ruindad ultra-carlista, estrellándose por fin, ante el buen sentido de la Diputacion Provincial que acaba de anular por unanimidad el esperpento aquel de Casimiro y el *Noy Blau*.

De nuevo, pues, ha quedado el ex-Alcalde intruso patas arriba, echando salivazos contra los Diputados provinciales que se han atrevido á enmendar la plana al viejo Torquemada.

Que V. se alivie, señor D. Casimiro; y ahora, entre V. y esa media docena de boinas que constituyen su concejo, vean si encuentran el camino para una nueva persecucion.

¿Cree V. acobardarnos?, pues se equivoca V., encariñados con la idea, podrá V. y los corifeos que le rodean conducirnos de nuevo á la cárcel, pero desde ella entonarémos tambien un himno á la libertad.

*El Corresponsal.*

———

Torroella de Montgrí 27 Julio 1885.

Querido director: Continuamos con la enfermedad que nos causa algunas víctimas; nos anima á los Torroellenses en las tristes circunstancias que atravesamos, el ver que todas las autoridades continuan en sus puestos y á su frente el ánimo sereno y fuerte de nuestros buenos amigos D. Pompeyo y D. Alberto de Quintana que infatigables hacen todo lo que está en su poder.

¡Ojalá tan noble y desinteresada conducta fuese imitada por los demas Diputados!

En el mometo del peligro es cuando el hombre debe ser útil á sus semejantes demostrando aquel valor cívico necesario para salvar á sus hermanos.

Con sentimiento, estoy viendo que buena parte de las familias de posicion social de esta villa, estan haciendo como Romero Robledo; diciéndonos *aquí queda eso*, temerosos de ser prisioneros del microbio; y no comprenden que, marchándose ya con el miedo en el corazon, su cambio de domicilio les podria ser de fatales consecuencias. Además, con su huida y estando todos los negocios paralizados no hay donde ganar una peseta y por lo tanto: ¿Que haremos las familias pobres si el Gobierno no nos envia recursos en el momento que nos vemos sitiados por la necesidad?

Dejo esta respuesta al recto criterio del animoso señor Gobernador civil de la Provincia.

Al dar por resultado que casi todos los atacados son de clase jornalera, personas enfermizas y de edad avanzada, confirma así mas las causas que espresaba en la mia de LA LUCHA del otro dia por cuyo motivo la autoridad ordenó ayer y hoy que nadie trabajase en el campo vendiendo al público á precios módicos por su cuenta, carne de buey de 1.ª calidad; todo con el objeto de probar si la gente menestrala trabajando menos y comiendo mejor, se puede atajar al mal; pues segun dictámen de los médicos la *diarrea biliosa* es producida por el eccesivo trabajo y calor, impregnado el aire de ciertos miasmas epidémicos, que en algunos enfermos han sido fiebres tifoides, todo producido por la mala alimentacion.

Es necesario para salvar á la clase proletaria, ya que en parte se sospecha la causa, que el capitalista armonice sus leyes de arriendo con el trabajo, de lo contrario por lo mal que nos favorece la naturaleza en la salud pública, puede llegar el dia que sufra mucho la riqueza, si comen espigas de trigo por la hoz, desaparecen y caen los brazos del trabajo. ¡Ay de la sociedad que solo corrije los efectos sin atacar las causas!

Aunque no podemos cantar victoria, se está notando que, desde que cada familia se cuida mas hijiénicamente, hay menos defunciones y atacados; pero no debemos fiarnos; sino con nuevos brios redoblar con mas municiones nuestro campo de batalla hasta haber vencido al enemigo hasta la última trinchera.

Desde «La Lucha» y en nombre de mis convecinos, felicito la abnegacion del médico homeópata D. Modesto Furest, que con tanta filantropía ha venido á enjugar muchas lágrimas. ¡Dichoso el que sabe imitar á los mártires del Cristianismo!

De V. afectísimo S. S. Q. M.

*El Corresponsal.*

## DICTÁMEN.

———

Hé aquí la cópia, que la primera autoridad civil de la provincia ha tenido la galanteria de facilitarnos, y que publicamos para que se tenga verdadero conocimiento del juicio emitido en su visita á Torroella por los señores facultativos que lo suscriben.

Dice así:

*Muy Ilustre Señor:*

Nombrados por V.S.I. para acompañarle en la visita á la villa de Torroella y al pueblo del Estartit, partimos en el dia de anteayer y acto contínuo de nuestra llegada, precedidos por V. S. I., visitamos detenidamente todos los enfermos existentes en ámbas poblaciones, tomando notas de sus historias clínicas, volviendo á visitar á muchos antes de partir, enterándonos de los síntomas presentados por los que fallecieron en los dias anteriores, consultando el registro civil para comparar las defunciones ocurridas desde el diez del corriente hasta anteayer con las que tuvieron lugar en iguales dias de los años anteriores, escuchando las relaciones y dictámenes de los facultattvos de las citadas localidades, recorriendo todas las calles y contornos con la idea de apreciar sus condiciones higiénicas todo lo cual nos pone en el caso de poder ultimar el cometido con que V. S. I. se dignó honrarnos dándole cuenta del juicio formado por nosotros repecto de la índole de la enfermedad desarrollada en las poblaciones referidas.=Pero para que nuestro dictámen sea mas fundado, tendremos tambien en cuenta lo ocurrido en el dia de ayer, segun consta de los partes recibidos por V. S. I. de los cuales ha tenido á bien darnos lectura.=La existencia de la enfermedad de Torroella data del dia diez y seis, contando por consiguiente, en el de nuestra visita, trece dias. =Durante ellos, fallecieron veinte y tres enfermos, cifra notable si se compara con lo que sucedió en años anteriores, puesto que en los mismos trece dias fallecieron: en el año de 1882 seis personas; en el de 1883, siete y en el de 1884, cinco. Añádanse á estas 23 defunciones las cuatro ocurridas en el dia de ayer, y se verá que la mortalidad, por lo menos, ha cuadruplicado. =Los atacados fueron en número mucho mayor, de los cuales unos curaron y otros siguen con su enfermedad, habiendo algunos que es de presumir que aumentarán la cifra de las defunciones.=No pudimos averiguar si el mal habia sido importado, por no hallarse rastro alguno de contagio, ya que lo que se dijo de haber existido comunicacion entre la Escuadra anclada en las aguas de Rosas y la gente del pueblo de Estartit, no se ha comprobado, apesar de las más delicadas investigaciones.=La enfermedad reviste cuatro formas: 1.ª Colerinas que se curan en cuanto se establece la reaccion. 2.ª Cólera de curso regular y ordinario. 3.ª Cólera fulminante de índole esencialmente mortífera. 4.ª Cólera que, despues de haber recorrido sus períodos dejenera, tomando el carácter tifódico.=Ni uno solo de los síntomas esenciales ó patognomónicos observados por nosotros en anteriores epidemias, hemos echado de menos en la que ahora se ceba en los pueblos susodichos, y si bien no se han presentado siempre de una manera completa en un mismo enfermo, entre todos los enfermos los han presentado todos.=Las causas que allí han fomentado la presentacion del mal en los diversos atacados han sido, en bastantes casos, el haber cuidado anteriormente á otros enfermos de la misma dolencia, la mala alimentacion, el trabajo escesivo, el haber desafiado el calor y el haber bebido las aguas del rio Ter. Entre las causas generales mencionarémos la temperatura elevadísima qne se atraviesa en estos dias, las inundaciones de dicho rio durante el invierno pasado y la poca limpieza de las localidades afectadas. =Calificada la enfermedad, como la calificamos de cólera morbo epidémico, cumple ahora someterse á V. S. I. nuesta opinion respecto de las medidas higiénicas que en estos momentos podrian tomarse.=Hé aquí algunas de las que parecen más óbvias: 1.ª Oficiar al Alcalde de Torroella para que mande limpiar y desinfectar todos los focos que puedan existir en ella, lo mismo que en el pueblo anejo del Estartit, proporcionándole, sino cuenta con recursos suficientes, una cantidad diaria para pagar una brigada de barrenderos, así como los desinfectantes necesarios. = 2.ª Encomendarle que mejore la alimentacion de la clase pobre, librándole otra cantidad diaria para que la reparta, convertida en bonos de pan, vino y carne entre la citada clase.=3.ª Encargarle que prohiba los trabajos excesivos y más especialmente la trilla en las horas de mas calor.=4.ª Prevenirle que vede el uso de las frutas en general; pero mas especialmente de las que por su naturaleza son indigestas y de las que no siendo nocivas pueden convertirse en tales, por estar poco sazonadas.= 5.ª Encomendarle que mande analizar químicamente los vinos que se expenden en las tabernas, decomisando los que resulten adulterados.=6.ª Ayudarle á completar la asistencia médica, si á juicio suyo es deficiente por falta de personal necesario.=7.ª Darle medios para que proporcione asistencia facultativa y medicinas gratuitamente á los enfermos de la clase pobre.=8.ª Surtirle desde Gerona, de aquellos medios de tratamiento, como por ejemplo el hielo, que pueda tener dificultad en proporcionarse.=Tal es, Ilustre Señor, lo que en cumplimiento de nuestro cometido sometemos á la superior consideracion de V. S. I. y de las corporaciones llamadas á asesorarle en las cuestiones sanitarias, como efecto y resultado de nuestra visita á Torroella, cuyos riesgos y cuyo trabajo tuvo V. S. I. la dignacion de compartir con nosotros.=Dios guarde á V. S. I. muchos años.=Gerona veinte y cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.=*José Porcalla.—José Ametller.*—M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Gerona.

## Gacetilla General.

Llamamos la atencion del señor Alcalde y de la Junta de Sanidad, sobre el estado de descuido en que se encuentra el barrio de la carretera de Santa Eugenia, el cual, además de la inmunda acéquia que corre entre dicho barrio y la puerta de Alvarez, existen en muchas casas verdaderos focos de infeccion, segun el hedor que despiden, pues algunas de estas, están convertidas en verdaderas arcas de Noé; tal es la variedad de animales que crian.

Esperamos que las autoridades no cejarán en las visitas á domicilio, ordenando el saneamiento de las habitaciones, siendo esto la mejor receta para la muerte del cólera. Por esto no nos cansaremos de repetir ¡señor Alcalde limpieza, mucha limpieza....!

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, del 26:

«Hace unos cuantos dias que un perro rabioso, propiedad de un vecino de Aja, mordió casi á todos los perros del mencionado pueblo.

¿Querrán creer nuestros lectores, que no se tomó ninguna providencia contra los canes mordidos, y que para que algo se hiciera, hubo necesidad de hacer una denuncia al Sargento Comandante del impuesto de la Guardia Civil de esta villa?

Calcúlese los funestos resultados que tanta apatia podria acarrear, y vea el señor Gobernador Civil, si puede dictar alguna disposicion para que se vea garantida la seguridad de los vecinos de Aja, distrito de Villalovent, y los de la Cerdaña en general.»

—Con muy buen éxito ha inaugurado sus bonitos bailes la nueva Sociedad *La Lira*, instalada en los jardines del Restaurant del Centro, siendo brillantísimos los que tuvieron lugar el sábado y domingo últimos, los cuales se vieron favorecidos de una numerosa y dintinguida concurrencia, sin duda debido á lo agradable de la temperatura que en dicho local se disfruta durante el verano.

—Escriben de Malgrat que anteayer estuvo á punto de ahogarse en el mar un jóven de corta edad que, gracias al pronto ausilio de sus compañeros pudo salvarse de una muerte segura.

Ya que en esta ciudad, casi todos los años tenemos que deplorar desgracias semejantes, ahora que estamos á tiempo, bueno seria que la autoridad local tomase enérgicas medidas, al objeto de evitar sérios disgustos.

—Hoy nó publicamos la correspondencia de Madrid que con título de independiente insertamos los demás dias, por no haberla recibido.

—*El Ampurdanés* de Figueras, dá la noticia de que en aquella ciudad trata de formarse una sociedad humorística para celebrar Certámenes literarios del mismo género y añade que estenderán su mision á dar algunas representaciones en aquel coliseo.

Nos alegraremos se lleve á cabo tan feliz idea.

—Nuestro querido amigo el ilustrado jóven poeta barcelonés Don Venancio Barlés y Llopis, dentro breve tiempo dará á luz pública una coleccion de poesías catalanas.

Conocido como es el nombre del señor Barlés y á juzgar por los trabajos en prosa y verso que varias veces hémos tenido ocasion de saborear, no dudamos que su nueva obra nos dará una prueba mas de su distinguido talento.

Esperamos su próxima aparicion.

—Un periódico de Figueras dá cuenta de que el Ayuntamiento y la Junta del Cementerio de aquella localidad han resuelto adquirir una nueva porcion de terreno que se agregará al nuevo departamento: lo que permitirá que á la par de la construccion de nuevos nichos, puedan verificarse en dicho sitio los enterramientos, alejándolos de esta suerte en gran manera del sitio donde hoy tienen lugar y que se destinaria á jardines, añadiendo que con tal mejora podria coincidir el cambio de emplazamiento de la capilla de aquel fúnebre recinto por insuficiente á todas luces la actual para el objeto á que está destinada.

—Dentro breves dias quedará terminado el tomo de composiciones premiadas por la *Asociacion literaria* de esta ciudad en el Certámen que celebró el año anterior.

—Ayer á las 8 y media de la mañana, fueron conducidas á las Casas Con-

sistoriales dos gitanas que, segun decian algunos, se empeñaban en comprar sin dinero y pedian luego el cambio de una peseta que no habian entregado á una pobre vendedora de edad avanzada primero, y á otra mas jóven despues lo que,observado por el que quiso á causa del escándalo que la nueva industria causaba, tuvieron que ser conducidas á buen recaudo en medio de griteria mas que regular y tumulto. Así se nos ha contado.

—Para dar cabida á los originales que esperan turno, nos vemos obligados á retirar el artículo de fondo que teníamos preparado.

—Por lo chistoso del caso, tomamos de un colega madrileño las siguientes líneas:

«A las dos de la madrugada entablaron una reyerta dos jóvenes de oficio ebanistas, y en el momento de dar principio á la *cachetina*,se presentaron para separarlos y detenerlos el sereno de la calle de la Magdalena, donde se verificaba la escena, y un guardia municipal.

Sobre el *derecho de conquista*, esto es, sobre á cual de los dos correspondia oficiar de *primera autoridad*, suscitóse entre ámbos una polémica que terminó en una lucha sostenida con las armas de que cada uno se hallaba dotado por el Municipio.

Trocáronse entonces los frenos, y los primeros delincuentes tuvieron que actuar *en clase* de agentes de órden público.

Por fortuna apercibiéronse del hecho dos guardias de seguridad, que condujeron á los cuatro sujetos á la prevencion del distrito».

—A última hora de ayer se nos proporcionó la agradable noticia de que en Torroella, si bien hubo diez invasiones durante las veinticuatro horas últimas, en cambio no hubo ninguna defuncion, si bien son de lamentar algunos casos sospechosos en los pueblos de aquella comarca.

## LA HOMEOPATÍA CONTRA EL CÓLERA.

Reglas capitales al alcance del público, para combatir con fruto en ausencia del médico, la *enfermedad colérica*, segun la *Escuela homeopática*.

1.° En tiempo de epidemia colérica, en una cucharada de agua, una gota del *Veratrum album*, tomada en ayunas alternado con arsenicum album,cada tres ó cuatro dias, *es el medio mas seguro para poner al hombre al abrigo de los ataques del cólera*. De ser atacado, lo es siempre benignamente en la gran mayoria de casos.

2.° Al presentarse la diarrea, tómese una gota de *ipecuana* cada tres horas, en una cucharada de agua.

3.° De no cortarse la diarrea á las 24 horas. en vez del remedio anterior, se tomará el *ácidum phosphoricum* á iguales intérvalos.

4.° Este mismo remedio se tomará enseguida que en tiempos de epidemia colérica, entre una sensilla diarrea.

5.° Si combatiendo la diarrea, segun el caso, sea con *ipec.* ó con *ácid. phos.* se presenta agravado el enfermo, se enfria su piel, descompóngase su semblante, vengan azules sus ojos, haya ansiedad, náuseas y vómitos, ó uno de estos solamente, hay que tomar enseguida cada dos horas una gota del *veratrum album*.

6.° Si persistiendo la diarrea, sobreviene ardor de estómago, sed abrasadora, sin poder beber mas que pequeñas porciones de agua de una vez, haya angustia ó temor de morirse, se tomará cada dos horas, una gota de *arsenicum album*.

7.° Cuando en tiempos de cólera, de repente viene postracion, malestar general, angustia, cabeza atontada, imposibilidad de estarse de pié, fisonomía triste y abatida, cara pálida, descompuesta y fria, con ojos hundidos y azules, zumbido de oidos, pequeñez de pulso, frio parcial ó general, piel marmórea, ardor de estómago ó sensible al tacto, calambres ligeros en las pantorrillas ó en otros músculos, angustia, desconfianza, estando aturdido quedando casi sin sentido el paciente, pero *sin sed, ni vómitos, ni náuseas, ni diarrea*, hay que dar inmediatamente cada 5 minutos una gota del *Espíritu de alcanfor de Hanemaun*, hasta que venga el calor, y sean normales las palpitaciones del corazon, y con estas las arteriales, estableciéndose un calor general, el cual estando en cama, bien abrigado, se logra á la 5.ª ó 6.ª dosis. Este remedio, deja de serlo, de llegar la *diarrea*.

8.° En el caso de violentos y frecuentes cólicos muy dolorosos con diarrea, convulsion estraordinaria de los miembros, especialmente de los pulgares y dedos gordos de los pies, rotacion de los ojos, grande agitacion con frio interior y notables calambres, se tomará cada hora, una gota de Cuprum-metallicum.

9.° Siempre que el enfermo caiga en una postracion de fuerzas, sin pulso, opresion de pecho, sueño soporoso, cara con sudor vizcoso, habrá que tomar cada 2 horas, una gota de carbo-vegetabilis.

Los tales remedios se emplearán en 3.ªs diluciones, suspendiendo su uso al mejorar notablemente el paciente.

Débese por tanto tener á mano estos remedios, para aplicarlos enseguida de necesidad, para no perder un tiempo siempre precioso, yendo en su busca.

Nada hablo de los cuidados higiénicos, de suyo conocidos por todos.

Solamente diré, que el paciente deberá guardar cama, bebiendo agua con claras de huevo, hasta restablecido.—*Modesto Furest*.

## Revista extranjera.

El emperador de Alemania ha llegado á Gestieu de regreso de Ems. Apesar de la fuerte lluvia que caía, no quiso abandonar su carruaje descubierto. Aclamaciones de un gentío inmenso acogieron al soberano que conversó en la gradería del hotel con las personas que se habian reunido para recibirle.

Al conde Fhun, encargado de felicitarle en nombre del emperador Francisco José, ha contestado el anciano monarca manifestándole que se ha sentido muy mal hace unos meses, pero que ahora está mucho mejor y que confia que en su estancia en Gestein, que durará tres semanas, lo restablecerá completamente. Por la noche se asomó á la ventana del hotel y fué victoreado nuevamente por la multitud.

Los periódicos alemanes discuten con calor acerca del estado deplorable de la lista civil del rey de Baviera. Las dificultades económicas de dicho soberano son tan difíciles de resolver, que una correspondencia de Munich, publicada en la *Gaceta de Voss*, llega hasta hablar de la necesidad de una regencia. Un precepto de la Constitucion bávara, determina que si por motivos que se prolongan mas de un año no le fuese posible al soberano ejercer el poder y no hubiera adoptado ó podido adoptar disposicion alguna para remediar esta situacion, debe convocar á los Estados é informarles de estos acontecimientos para con su conformidad proclamar la regencia como si el rey fuese menor de edad. La *Gaceta de Voss* pasa revista á los príncipes que pudieran ser llamados á la regencia y cree que no teniendo el rey descendencia, su primo Luis seria probablemente su sucesor, porque el príncipe Othon, hermano de aquel, padece de una enfermedad mental,y se halla por esta razon, incapacitado para ocupar el trono.

En Lipphne, distrito de Francfort-Sur-Oder, va á erijirse una lápida conmemorativa de un acto heróico, que valió al príncipe de Bismarck su primera condecoracion: la medalla de salvamento.

En 1842 cuando el hoy canciller de Alemania era teniente, sálvó de una muerte segura á un mozo de cuadra que habia caido al agua bañando un caballo. El príncipe de Bismarck recuerda todavía los destrozos que causaron en su uniforme los esfuerzos que hizo nadando en aquella ocasion.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en tercera lectura el *bill* relativo á la creacion de un ministerio especial para Escocia.

Con motivo del 54.° aniversario del advenimiento al trono de Bélgica de Leopoldo I fundador de la dinastía nacional, se ha cantado el 22 en Sainte-Gudule el *Te-Deum* de costumbre. Los edificios públicos y muchas casas particulares se han engalanado con colgaduras. No ha ocurrido ningun incidente desagradable.

El capitan Ferrari regresará dentro de poco á Roma de su mision en Abisinia, pero el gobierno italiano tiene la intencion de enviar otra mision á este país, en el mes de Octubre próximo, con objeto de ajustar con el rey abisinio un tratado de comercio.

Parece que los radicales italianos organizan en todo el reino numerosos *meetings* para pedir al gobierno que disponga el regreso de las tropas que constituyen la expedicion al Africa.

Es probable que el rey de Grecia se vea obligado temporalmente á abandonar aquel territorio por motivos de salud. Créese que la regencia será confiada á la reina y no al presidente del Consejo de ministros M. Delyamis como se habia dicho.—R.

## LA CONVERSION DE UN LIBRE-PENSADOR.

Mauricio Jogand, ó sea Leon Texil, escritor muy conocido por sus publicaciones obscenas, ha abjurado de sus errores como libre-pensador, haciendo nueva profesion de fé católica.

Dicen los que hoy le rodean, que al regresar de un congreso anti-clerical celebrado en Roma, fué tocado de la gracia en el camino de Marsella.

Al llegar á esta ciudad tuvo una entrevista con un sacerdote que le confesó, absolviéndole de todas sus culpas y pecados.

No obstante, esta absolucion es puramente provisional.

Leon Texil ha sido escomulgado por el Papa y tiene sobre sí nada menos que el peso de una escomunion mayor.

Por consiguiente, solo el Papa ó el gran penitenciario pueden librarle del anatema lanzado contra él.

Semejante conversion no ha sorprendido á los amigos de Texil. Este habia atacado fanáticamente á la Iglesia, y ahora ha ido á dar en el estremo contrario, maldiciendo con furor de los libre-pensadores.

Muchos creen que no hay que dar la enhorabuena al catolicismo por su reciente conquista.

Es posible que al volver al redil abrigue el propósito de aprovecharse de las circunstancias para propagar por medio del reclamo gratuito sus libros, que ya no se venden en ninguna parte.

Todo es posible, dado el carácter estravagante y ligero del mencionado escritor.

## Seccion Comercial.

### MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

*Medida, la cuartera de 80 litros*

Trigo de 15'00 pesetas.—Centeno 11'00—Mezcladizo 12'00.—Maiz 10'05.—Mijo 12'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'50—Habas 10'00.—Habones 00'00.—Panizo 00'00 Judias 00'00.—Patatas 00'00 el quintal.—Algarrobas 07'00.

Huevos, docena 24 cuartos.

GERONA.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 18'25 pesetas.—Mezcladizo 17'50.—Cebada 10'25.—Maiz 17'00.—Judias 33'50.—Habas 15'00.—Mijo 18'00.—Avena 10'25.—Arvejas 15'50.—Garbanzos 32'50.

AMER.

*Medida, Cuartera de 80 litros.*

Trigo á 16, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 02 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 13 á 10.—Mijo 15.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 23.—Habas de 11 á 00.—Patatas de 07 á 10.—Huevos, docena 24 cuartos.

LA BISBAL.

*Medida la Cuartera de 80 litros.*

Trigo 16'00 ptas.—Mezcladizo 13'50.—Centeno 13'00.—Cebada 09'00.—Avena 08'00—Garbanzos de 15'30 á 00—Arvejas 11'00.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

PUIGCERDÁ.

*Precio en pesetas.*

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00—Cebada 16'00.—Patatas 12'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'50.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

RIPOLL.

*Medida la Cuartera.*

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 10'00.—Habichuelas 20'50.—Patatas 08'25.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'50.

## GACETILLA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**

Stas. María vg. y Beatriz vg. y mr.

**Cuarenta Horas.**

Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 28 de Julio de 1885, á las 4 de la tarde.

| | Capital PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel. |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 59'75 | 59'77 1/2 |
| Id. id. exterior. | | 59'52 1/2 | 59'55 |
| Id. deuda amortizable.. | | 78'50 | 78'75 |
| Billetes del Tesoro de Cuba.. | 500 | 87'75 | 88'00 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco de Préstamos y descuentos. | 500 | 26'50 | 26'75 |
| Id. Hispano Colonial. | 1250 | 90'50 | 90'75 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | 500 | 18'75 | 18'90 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.. | 475 | 35'00 | 35'15 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» | 500 | 59'90 | 60'00 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.. | 475 | 53'50 | 53'75 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.. | 500 | 44'50 | 44'75 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abades as.. | 500 | 83'00 | 83'25 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

## Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 27 á las 4'45 t.—Definitivamente queda autorizada la vacuna Ferrán.

Las noticias del cólera van siguiendo en su empeoramiento lo mismo en Madrid que en provincias.

Los telégramas de París, fechados el 26, dán cuenta de la muerte del Cardenal Nina, segun noticias de Roma.

Un terrible incendio ha destruido en Cuba siete fábricas de azúcar.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.% interior al contado, 59'75.—*A. Fabra*.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

| | Llegada | Salida |
|---|---|---|
| Mañana—Tren correo. | 6'51 | 6'56 |
| » Tren mixto. | 10'31 | 10'56 |
| Tarde.—Tren mixto. | 1'30 | 2'8 |
| » Tren correo | 3'31 | 3'39 |
| Noche.—Tren mixto. | 10'48 | |

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

| | | |
|---|---|---|
| Mañana—Tren mixto. | 6'3 | 6'13 |
| » Tren correo. | 8'24 | 8'30 |
| Tarde.—Tren mixto. | 12'52 | 1'30 |
| » Tren correo. | 5'5 | 5'11 |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.